



C.N.T. Teclas

Boletín de información y debate en la empresa.

**EDITA: SECCION SINDICAL DE CNT
EN EL BANCO CENTRAL.**

Plaza de Tirso de Molina nº 5,2. Izq. Madrid.
Tlf. 228 18 44.

MARZO DEL 89

SUMARIO

1.- Editorial. 14-D ¿PARA EL PASADO O PARA EL FUTURO?

Análisis de las negociaciones sobre política económica y social entre Gobierno y sindicatos. Para ello, se desglosa la política económica del PSOE. Conclusiones y alternativas que ofrece nuestra sección.

2.- RECUPERACION DEL PODER ADQUISITIVO: SALARIOS CADA VEZ MAS MISEROS.

El IPC de Enero corrobora la imposibilidad de alcanzar los abjetivos gubernamentales para 1989. La pérdida del poder adquisitivo del trabajador bancario alcanza el 4,8%.

3.- ALIBABA Y LOS CUARENTA LADRONES.

Los atrasos llegan tarde y mal y sirven para oscuros intereses.

4.- LA SEGURIDAD DEL BOTIN, INSURGIDAD DEL LOS CLIENTES Y NUESTRA.

Uno de los más graves problemas que nos afectan en estos días es la bunkerización de oficinas. Este importante asunto se ha minimizado, o ha sido pasado por alto por los sindicatos representativos en nuestro sector. Para nosotros su solución es fundamental, como también lo es la actitud que tomemos individualmente. En este artículo desarrollamos lo siguiente:

Bunkerización, medidas de seguridad y propuestas de nuestra sección.

5.- INSTRUCCIONES PARA NUEVOS SINDICALISTAS DEL PSOE Y OTROS BICHOS.

En este conglomerado de "representantes sindicales" que hábilmente pululan a nuestro alrededor, esta a punto de aparecer un nuevo especimen. El sindical socialista obrero español. Sus instrucciones serán las mismas que siguieron los que articularon el sindicato vertical en la

EL MINISTRO DE TRABAJO CONSIDERA DESORBITADAS LAS DEMANDAS ECONOMICAS SINDICALES...



Dictadura. Hacer campaña de la Política gubernamental y para ello contarán con la benignidad de la empresa.

6.-PRESIDENTE, PARLAMENTARIOS, POLICIA Y EJERCITO VENEZOLANOS: ¡ASESINOS!. TODOS POR LA REVUELTA PERMANENTE.

Detrás de la revuelta popular de estos primeros días de Marzo en Venezuela se oculta un siniestro enemigo: el FMI.

7.- VENTANA ABIERTA.-EL CONVENIO DE BANCA AL DEFENSOR DEL PUEBLO.

Síntesis de la respuesta que el Defensor del Pueblo dirige a un compañero perplejo ante la firma del Convenio pasado.

Tenemos gran interés de potenciar esta sección de nuestra revista con el fin de hacerla más participativa. Esperamos vuestras críticas, sugerencias, testimonios o informaciones de interés, que también podeis canalizar a través del teléfono que figura en la carátula de Ventana Abierta. Por él, podeis dirigirnos en correspondencia, con la posibilidad de difundir cualquier testimonio o noticia que acontezca a vuestro alrededor.

14- D ¿PARA EL PASADO O PARA EL FUTURO?

El gobierno ha iniciado una batalla de opinión pública cuyos objetivos consisten en reconstruir el consenso en torno a la política económica y trasladar al ciudadano de a pie las razones del enfrentamiento con los sindicatos.

Es de señalar que tanto la CEOE como los grandes sectores económicos y financieros, que en otras ocasiones habían participado activamente, se han mantenido al margen del reagrupamiento de la derecha. No quieren enfrentarse a un gobierno con el que mantienen muy buenas relaciones. El fracaso de la operación Roca, supuso el fin de las aventuras políticas de la banca española.

Quizás el 14-D sea una absurda vuelta al pasado de los treinta, pero no por lo que encierra de revolucionario, sino por lo que contiene de sectorial y político. Por el tono que se emplea para legitimar un neocorporativismo sindical. Por aquello del presente que remite al pasado y no al futuro.

No podemos olvidar los Pactos de la Moncloa, el A.E.S., el ANE..., esa larga lista de sumisiones y cesiones que bien caro han costado a los trabajadores. El tema de la concertación social, está mucho más que en tela de juicio.

Si somos reales, no podemos entender que se firmen acuerdos con el beneplácito de empresarios y banqueros si estos no les favorecen.

Las reivindicaciones que piden los sindicatos mayoritarios, no son sino aquello a lo que el Gobierno se comprometió en el pasado con su política de concertación.

Las declaraciones vertidas por distintos interlocutores políticos a lo largo de las negociaciones que sucedieron a la huelga del 14 de Diciembre, dejan traslucir nuestras afirmaciones.

Mientras Felipe González anunciaba la ruptura definitiva "en una concertación social acabada", Rodríguez Sahagún, portavoz del CDS en el Congreso, señalaba que el presidente del Gobierno "dice cosas graves como que ya no cabe la posibilidad de la concertación social". Otro tanto manifestaba Manuel Fraga, que pedía públicamente a Felipe González "que no abandonase el principio de la concertación social".

La CEOE también señalaba el interés de la concertación, si bien "no ha costa de capitular frente a los sindicatos".

Legitimar su política económica como estrategia y única alternativa viable en nuestros días, es tan sólo demagogia política.

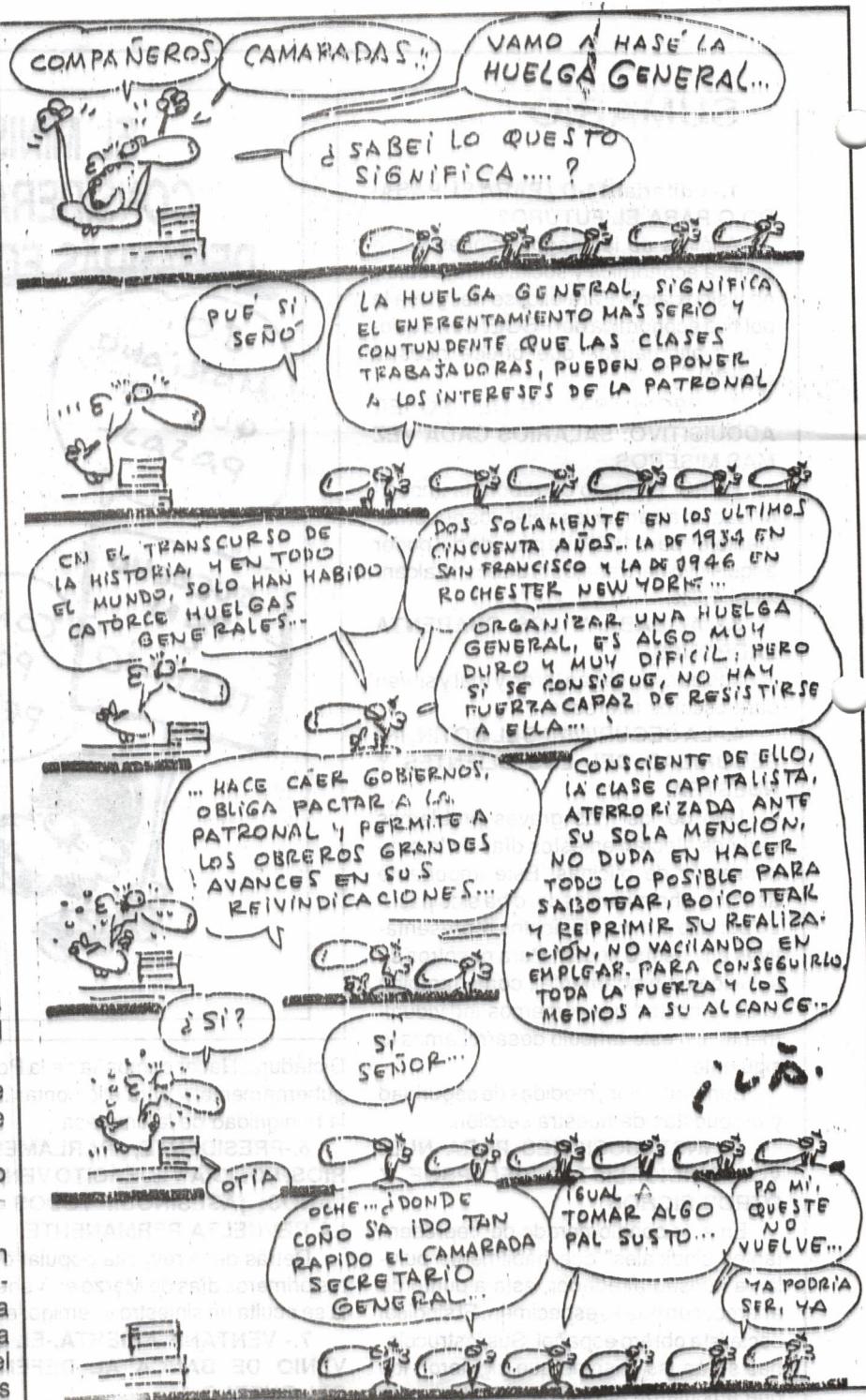
Su política económica se ha centrado en tres variables macroeconómicas: la inflación, el déficit público y déficit por cuenta corriente. En aras de estos objetivos, se ha llevado a cabo una dura reconversión del sector industrial y se han liberalizado los

mercados de bienes, servicios y factores, tanto a nivel interno como hacia el exterior. Como consecuencia se ha potenciado el incremento de los beneficios empresariales.

Sin embargo, el empleo representa una variable inducida, pues la simple inercia del crecimiento tiene una reducida capacidad para generar empleo.

Así, de 1982 a 1985, la tasa de paro se ha elevado del 16% al 21%. La flexibilidad del mercado laboral no provoca sino distribución rotativa de empleo precario.

Cuando se elabora el IPC, la ponderación que se aplica para los distintos componentes del gasto resulta irreal, pues



por ejemplo, se adjudica tan sólo un 18,5% relativo a gastos de vivienda y menos del 2% al de alquiler.

Así, entre 1982 y 1987 se ha profundizado en la regresividad de la distribución del ingreso. El 30% de los hogares ricos concentran el 47% de la misma.

Para contener el déficit público se ha incrementado la presión fiscal sobre las rentas del trabajo y la restricción de las prestaciones y gastos sociales.

Así en 1984 se congela el gasto de la Seguridad Social como paso previo a la reprivatización. (Congelación de la tasa de participación de la Seguridad Social en el PIB).

Por otro lado, en 1988 la balanza por cuenta corriente ha sido negativa en torno a los 3.000 millones de dólares. Pero esto no parece ser preocupante. La entrada de capital extranjero y la acción inversora e importadora en manos de la lógica empresarial encubre este dato, olvidando toda la problemática que ello supone. Por tanto el crecimiento económico que esgrime el Gobierno, no hace sino acentuar la polarización entre un grupo minoritario cada vez más enriquecido y dinámico y un amayoría excluida del proceso económico y explotada por él.

Desde el punto de vista presupuestario, se olvida la actuación sobre ciertos datos en rápida expansión, como los gastos militares, y sobre las rentas y beneficios empresariales.

Así, se vuelve a postergar el salario mínimo y después de la ruptura, el Gobierno retrocede a su posición de Diciembre. En sus declaraciones, canalizadas a través de la prensa, apunta que tan sólo se redistribuirán 140.000 millones de pesetas y se une a la derecha para llevar la negociación social al parlamento.

De esta forma las medidas necesarias para llevar a cabo este fin, se instrumentaran a través de un Decreto Ley y sólo beneficiarán a la cobertura de desempleo y a los colectivos de funcionarios.

Pero lo más preocupante es la Ley de Huelga con la que pretenden reprimir uno de los derechos más inalienables de los trabajadores. Tiempo le faltó al presidente González para aceptar la propuesta de Miguel Herrero de Miñón, portavoz por el Partido Popular en el debate sobre el Estado de la Nación, para consensuar una Ley de Huelga.

Hacer más claro el autoritarismo y la derechización que sufren quienes se dicen socialistas resulta prácticamente imposible.

Seguir creyendo en vanalidades tales como democracia, crecimiento económico y sindicalismo jerárquico y representativo de la clase trabajadora, no es más que ponerse una venda en los ojos.

Por ese camino no hay cambio, sino manipulación y tergiversación. Cambio implica todo lo que este término conlleva y comienza en el interior de cada individuo. Si el 14-D puede inaugurar la historia contemporánea de esta tierra que llamamos España, tendremos que empezar por ser claramente conscientes del entorno que nos rodea y posicionarnos.

Nuestra posición, reiterada en múltiples ocasiones, vuelve a exponerse en esta editorial del CNTeclas como alternativa y como estrategia para ganar el futuro.

Que la reducción de jornada se concrete en 35 horas semanales. Para ello ha de abolirse el destajo y las horas extras.

Que se duplique el salario mínimo interprofesional, tratando de alcanzar en los convenios hasta las 100.000 pts. en el caso de cargas familiares.

Jubilación a los 55 años y forzosa a los 60 con el 100% del S.R.

Cobertura de desempleo al 100% del Salario Real desde el primer día.

Fijo en plantilla nada más ingresar. No al contrato temporal.

Escala móvil de salarios. Repercusión automática del IPC en salarios y pensiones.

Obligatoriedad de una Reserva legal en función del Beneficio de las empresas, comenzando por las multinacionales, bancos y entidades financieras, para crear un fondo social que respalde la Previsión y Seguridad Social. De este modo, la Cobertura Social la financiará quién más gana y no entre todos.

Entendemos que estas medidas y no una política de pactos donde se barajen cantidades para arriba o para abajo, son las que tienden a la igualación social. Otras, no hacen sino mantener y perpetuar las desigualdades y el actual orden social. Es luchando por la igualdad como luchamos por nuestros intereses y los que dicen defender a la clase trabajadora deben probarlo en sus reivindicaciones.

RECUPERACION DEL PODER ADQUISITIVO: SALARIOS CADA VEZ MAS MISEROS.

Salta de nuevo a la actualidad informativa un rebrote inflacionista. El IPC alarmante de Enero corrobora la imposibilidad de alcanzar los objetivos fijados por el Gobierno.

Ya Mariano Rubio, gobernador del Banco de España,



declaraba antes de conocerse el incremento del IPC de Enero, que tomará todas las medidas necesarias para alcanzar los objetivos establecidos por el Gobierno. Estas declaraciones se producían ante la comisión del Congreso de los Diputados y en medio del impasse en el proceso de fusión entre el Central y el Banesto, que posteriormente, desembocaría en la paralización de esta novelita rosa que supera con creces la serie televisiva de "Falcot Crest".

Así la tozudez de Rubio y Solchaga aunan esfuerzos imposibles en busca de milagros que nuevamente perjudicarán al trabajador e incidirán mayormente sobre los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

La alarma del rebrote inflacionista indujo al Banco Emisor a adoptar drásticas medidas de política monetaria que en esencia supusieron retirar de la circulación cuartera mil millones de pesetas con la clara intención de elevar tipos de interés, restringir el crédito y paliar el consumo.

Seguir aludiendo a la necesidad de frenar las subidas salariales como método para controlar la inflación, resulta anecdótico en un país donde el porcentaje de beneficios empresariales del PIB supera incluso el de EEUU.

Ya la OCDE había fijado la tasa del 4,5% de inflación para nuestro país. Pero Solchaga hizo caso omiso.

Así el secretario de estado de economía, Pedro Pérez, una vez conocido el IPC de Enero (1%), decidió no dar la habitual rueda de prensa para explicar el comportamiento de los precios.

Pero abandonemos el análisis general y remitámonos a los datos concretos que incidirán directamente en el trabajador bancario.

Si tomamos como referencia la inflación acumulada en los doce últimos meses, veremos que ésta se ha colocado en el 6,3%. Realizando este último análisis sobre el trabajador medio, pongamos que a un oficial primero se le ha practicado una subida de 3 puntos por retención de Hacienda o IRPF, dado que el Gobierno ha incrementado notable-

mente la base imponible. El resultado en pesetas, es que éste ha visto incrementada su nómina en menos de 1.000 pts, lo que indica que no se alcanza siquiera el 1,5% de subida real. A todo ello hay que añadir alrededor de un 14% de subida en las cotizaciones a la Seguridad Social.

Con una simple resta de porcentajes, 6,3% (IPC interanual), menos el 1,5% (incremento real del salario), el dato que aparece refleja la pérdida del poder adquisitivo: el 4,8%.

Así, aquello que esgrimían los sindicatos mayoritarios para despreciar la consulta mediante referéndum a los trabajadores, y que ostentaban como valuarte para la firma de un convenio lleno de claudicaciones, deja clara su actuación. Para ellos, al igual que para el Gobierno, la recuperación del poder adquisitivo es sinónimo de salarios cada vez más míseros.

ALIBABA Y LOS CUARENTA LADRONES

Partiendo del dato de que la tasa interanual al finalizar el mes de Enero está por encima del objetivo gubernamental más de un 200%, deducimos que empresarios y banqueros han estado jugando con nuestros atrasos, y lo que es peor, parece que seguirán haciéndolo. Dichos atrasos, solo en el caso de la banca privada asciende a diez mil millones de pesetas. Esta espeluznante cifra es retenida y utilizada para oscuros intereses, mientras los descuentos deducidos por la huelga del 14-D fueron rápidamente aplicados a las nóminas de Diciembre.

Del mismo modo, aquellos que quisieron anticipar el día uno de Febrero los citados atrasos a cuenta del salario de ese mismo mes, no fueron autorizados a hacerlo, al parecer, por retraso de una circular. ¿Volveremos a dejar que ocurra lo mismo al finalizar el año en curso?

**EL PAPA ATRAVIESA
EL ATLÁNTICO ANDANDO
SOBRE EL AGUA.**



LA SEGURIDAD DEL BOTIN, INSEGURIDAD DE LOS CLIENTES Y NUESTRA.

Además de las claudicaciones establecidas en el último convenio, hay un tema de suma importancia que los firmantes, conscientemente, han ignorado, dejando las manos sueltas a la patronal para hacer lo que les plazca. Nos referimos a los atracos. Ya no se trata de un punto más o menos, sino de lo más preciado que todavía nos queda: nuestras vidas.

Cuando estas situaciones toman tintes sangrientos nos horrorizamos y nos echamos las manos a la cabeza. A veces, tratamos de ignorarlas, no pensar en ellas, sin darnos cuenta que con esta actitud estamos expuestos al peligro. Conscientes de ello, nuestra Sección Sindical quisiera hacer unas breves precisiones que ayuden a sensibilizarnos sobre la gravedad que encierra este asunto, máxime después de las nuevas medidas de seguridad implantadas unilateralmente por la Dirección del Banco Central.

-Bunkerización:

En los últimos meses hemos visto como se han fortificado más de 300 oficinas. Las consecuencias exclusivamente laborales son bien conocidas por todos:

.-Al encontrarnos en un espacio más reducido surgen mayores problemas de ventilación.

.-La luminosidad se vuelve más precaria y molesta, además de los lógicos problemas de reflejos en las cristalerías.

.-Al estar la oficina dividida (por la coraza vidriosa) del patio de operaciones, produce una falta de comunicación con los clientes, dando lugar a un trato más frío y menos personal, por no hablar de la pérdida de toda intimidad que produce hablar a gritos.

De modo que este sistema lejos de beneficiarnos labo-

ralmente, resulta perjudicial tanto para nosotros como para los clientes. ¡Menos mal que es su banco amigo!

Pese a esos cráneos privilegiados que pretenden hacernos creer lo contrario, si lo analizamos desde el punto de vista de nuestra seguridad, así como la de los clientes, el resultado es que la situación es bastante dramática. Esta claro que si un atracador va al banco su objetivo es muy concreto: llevarse el dinero. Para ello le es indispensable amedrentar, por lo que siempre entran a las oficinas cuando hay clientes o bien cuando lo haga algún empleado. Así podrá ejercer su coacción. Esto por duro que parezca, es la inevitable realidad. Siendo así las cosas, puede pasar que el atracador o atracadores tome como rehén algún cliente o algún trabajador. Tanto en un caso como en otro, los empleados que estén dentro del bunker se verán forzados a abrir la oficina, sopena que arriesguen la vida de un ser humano, (hecho que ya sucedió en la Caixa de Barcelona produciendo dos muertos), con las consecuencias que esto acarrearía. desde el punto de vista de nuestra seguridad y la de los clientes sólo se va a conseguir que algunos pasen un momento terriblemente inolvidable al ser apresados como rehenes, ya que al abrir el atraco se producirá igual, en el mejor de los casos.

-Las medidas de seguridad.

Todo apunta a pensar que los banqueros sólo buscan la seguridad de su botín, importándoles un comino la nuestra. Para ello bajan el encante de Caja, aún sabiendo que esto puede poner nerviosos a los atracadores al creer que se les engaña creando una situación violenta.

Buscan en unos casos personal armado para evitar la proliferación de atracos, aunque si estos llegan a producirse pueden ser sangrientos. Y ahora, con la bunkerización,



permiten la entrada de cualquier persona armada a la oficina, al no existir ningún detector previo de metales. Todas sus medidas internas llaman a la violencia, (alarmas, cámaras...etc.), ya que al llamar a la policía el desenlace puede ser espeluznante.

Ante esta actitud los trabajadores debemos tener una conciencia clara de cuál debe ser nuestra postura en estos casos.

Nosotros recibimos nuestro salario en calidad de trabajadores administrativos. Nuestro centro de trabajo está lleno de billetes, pero no son nuestros. Sabemos de sobra a quien pertenecen y para el fin que se utilizan. Por lo tanto, sería un grave atentado contra la ética y la razón humana defenderlos, y menos, a costa de nuestras vidas.

La existencia de los atracos es producto del sistema económico y social degradado en el que sobrevivimos. Para evitarlos, habría que eliminar primero esta sociedad basada en la explotación del hombre sobre el hombre, generadora de riquezas para unos, y miseria y desesperación para otros.

Por tanto debemos evitar todo tipo de violencia, tanto de los atracadores como del personal armado del banco o policías, ya que si hay tiroteo, en medio estaremos nosotros con nuestro "boli", nuestra nómina de mierda, la muerte y los billetes de los banqueros.

-Nuestra Sección Sindical de la CNT-AIT propone:

-Una reunión con todas las secciones sindicales del banco, o bien de todas las Federaciones de Banca para tratar este tema e imponerlo a la patronal, donde se recogieran como medidas mínimas las siguientes:

-Que las medidas de seguridad vayan a salvaguardar nuestras vidas y no el dinero.

-Que no se permita el acceso en las entidades bancarias de armas.

-Que se retiren los bunkers.

-Que se instalen puertas conectadas entre sí con sopores magnéticos.

-Que se instalen detectores de metales entre ambas puertas.

-Que se contrate personal para este cometido y se cambien "pistoleros" por porteros.

-En cuanto a nosotros, adoptar en este momento una actitud pasiva, es decir, no ofrecer ninguna resistencia, no tocar ni alarmas ni fotos, y abrir la puerta inmediatamente al observar cualquier peligro.

Entendemos que este tema bien requiere que nos dejemos de protagonismos estériles y aglutinemos una unidad de acción encaminada a conseguir estas reivindicaciones perentorias. Mientras, nuestra actitud pasiva debe estar latente en todas las conciencias, pues de lo contrario expondremos nuestras vidas y las de los demás en beneficio de aquellos que con su insaciable afán de enriquecerse han originado esta situación.

INSTRUCCIONES PARA NUEVOS SINDICALISTAS DEL PSOE Y OTROS BICHOS.

A raíz de la ruptura con la Unión General de Trabajadores, el PSOE entiende que el "partido no puede renunciar a tener representación sindical".

El cinco de Febrero del año en curso, el responsable del área socio-económica del PSOE, Francisco Fernández Marugán, declaró a "El País" que "en este momento el proyecto socialista requiere un sindicato con el cual sea capaz de concertar PODER

y responsabilidad".

Al día siguiente a estas declaraciones, el secretario de organización del PSOE Txiki Benegas, convocó en Madrid a todos los secretarios de organización regionales para preparar una red de responsables que difundan la estrategia y la propaganda del PSOE.

Este "tipo de representante sindical" deberá cumplir los siguientes requisitos: Ser militante del PSOE, explicar la política del Gobierno e incrementar la afiliación del PSOE en los centros de trabajo.

Tanto parlamentarismo y trade unions (sindicatos británicos), parece una vulgar copia que nos confunde geográficamente. Habrá que refexionar y volver a ubicarse entre todo este conglomerado de bichos y bichitos del ayer, del hoy y del mañana.



PRESIDENTE, PARLAMENTARIOS, POLICIA Y EJERCITO: ¡ASESINOS!. TODOS POR LA REVUELTA PERMANENTE.

Mientras el sonido televisivo anuncia graves disturbios en Venezuela provocados por grupos incontrolados y saqueos a comercios tachados de vandalismo, las imágenes captadas por las cámaras mostraban a la policía y el ejército, pistola en mano, disparando sobre la población civil de forma indiscriminada.

Tras esta revuelta popular, masiva y espontánea, que ha costado la vida a centenares de personas, miles de heridos y otros tantos detenidos, aparece la siniestra imagen del FMI. (Fondo Monetario Internacional. Organismo descrito en nuestra anterior publicación).

Hermanada esta institución con Carlos Andrés Pérez, presidente venezolano, renegocia su deuda, si bien no por primera vez, la cual alcanza ya los 32.000 millones de dólares. Es la forma de conseguir nuevos créditos. Tampoco es la primera vez que la moneda es devaluada en un cien por cien, ni que se dispara la inflación, que se preveé alcanzará el 70% este año.

Pero en esta ocasión las medidas de austeridad se simultánean con la subida del 100% en los carburantes, en el precio de los transportes públicos y se liberalizan las tasas de interés, los precios de los artículos de primera necesidad (hecho que provocó el almacenamiento de éstos en los comercios, debido a lo cual fueron asaltados por la población), la restricción del crédito y la reducción del gasto fiscal.

En los años sesenta el boom del petróleo justificó toda clase de locuras provocando una depresión que hizo crecer la deuda externa en un 52% como promedio anual en el periodo de 1976 a 1981.

El actual presidente había ya ocupado el poder de 1974 a 1979, época en la que se produjo el mayor despilfarro económico,

CNTecas, Marzo de 1989.

la más espectacular explosión de la deuda externa, el inicio de la recesión y los índices mayores de fuga ilegal de capitales. (En 1983 el volumen de capitales fugados al exterior era prácticamente igual a la deuda externa).

Así el dos de Febrero de este año en curso, Carlos Andrés Pérez inaugura su mandato con una fiesta costosísima entre cuyos invitados se encuentra nuestro querido presidente González. Quién había prometido acabar con el despilfarro en su etapa electoral, trae a las dormidas memorias el recuerdo de su apodo electoral, "Gatillo", denominación que le fue adjudicada cuando desempeñó el cargo de Ministro del Interior, y que se ganó a pulso por la dureza de sus acciones.

Inmersos en estos reajustes económicos están los marginados, los trabajadores, la mayoría del pueblo venezolano que a la desesperada se ha echado a la calle.

Una democracia que, a pesar de los pesares, ya ha sido respaldada por un préstamo inmediato de 600 millones de dólares (Todos los datos son de "El País" del 2 de Marzo), que el gobierno español ofrece al presidente de Venezuela para "ayudarle en estos críticos momentos".

Nosotros, perplejos, sorprendidos y asqueados por este crédito concedido por el "democrático" Gobierno español, nos preguntamos sobre qué bases se asentará una vez más la "democracia", en un país cuyas aceras se han teñido de sangre.



Esperamos que nos envíe todo cuanto es de interés para su publicación o bien para su información. Con respecto a las aportaciones económicas las manda como siempre a:

S. Sindical de CNT en el B.C. CNTecas.

C/c 2395-80 Agencia 88. Madrid.

Salud.

Ventana Abierta. Esta sección permanece abierta a todos los que deseen enviar cualquier carta o artículo a la revista. Para ello os podéis dirigir a la redacción, o bien al compañero Prudencio Romero en la División Interna-
cional de Madrid, negociado de firmas, Teléfono (91) 431 18 45, extensión 115.

EL CONVENIO DE BANCA AL DEFENSOR DEL PUEBLO.

En nuestro número de Octubre del pasado año, publicamos con igual título la carta que un compañero de banca dirige al defensor del pueblo. Ya entonces apuntábamos nuestras dudas que son ahora corroboradas por tan ostentoso estamento.

Dado que su publicación integra es demasiado extensa reflejaremos tan sólo aquello que sintetiza y resume el conjunto del escrito.

"En el art. 82.1 del vigente estatuto de los trabajadores, define los convenios colectivos como la expresión del acuerdo libremente adoptado por los representantes de los trabajadores y de los empresarios, en virtud de su autonomía colectiva.

En el art. 87.2 a), establece que estarán legitimados para negociar los convenios de ámbito superior, los sindicatos que tengan la consideración de más representativos.

Asimismo, el art. 88.1 regula que la comisión negociadora

Boletín de Suscripción a CNTecas.



Nombre.....

Apellidos.....

Agencia.....

Plaza.....

Enviar este boletín a:
Redacción de CNTecas.
Plaza de Tirso de Molina nº 5, 2º Izquierda.
Madrid. Teléfono: (91) 228 18 44.

FE DE ERRATAS.

Pedimos disculpas a los trabajadores, en concreto a los que prestan sus servicios en el Dpto. de Extranjero por el término de "desviados", que atañe a un error de imprenta. El vocablo correcto cuya inclusión en nuestras páginas deseábamos era el de "desavisados", sinónimo de ignorancia o desinformación. Esperamos que comprendáis nuestros equívocos y errores que a partir de este número intentaremos subsanar.

quedará válidamente constituida cuando los sindicatos representen a la mayoría absoluta de los miembros de los comités de empresa".

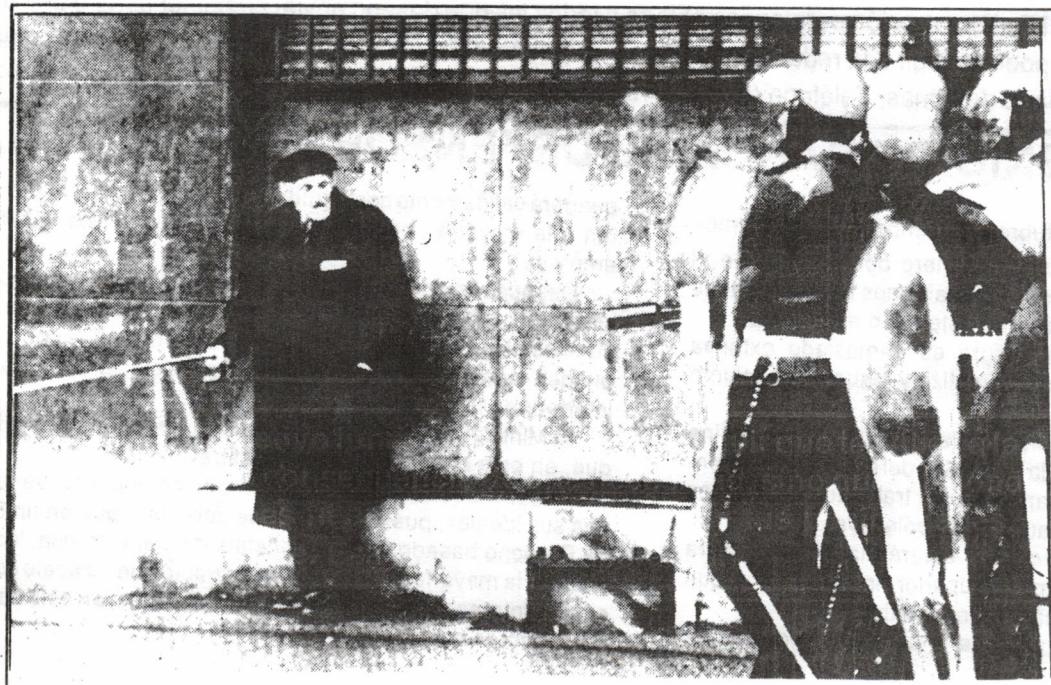
Después de tanta normativa, la conclusión es muy simple: los sindicatos están legitimados por el voto de los trabajadores y los comités de empresa, de los que saldrá la comisión negociadora, pueden acordar, sin que legalmente exista la posibilidad de interferir en los acuerdos que estos lleven a cabo.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es una institución que, en este caso, se limita a "registrar".

Nuestra Sección Sindical, estimado compañero, ve reforzados sus ideales, pues una vez más deja claro que en un Estado de Derecho basado en una Constitución democrática, los derechos de la mayoría es un término abstracto que no suele coincidir con los intereses del conjunto de los individuos, en este caso, los trabajadores de banca.

Nuestro objetivo fundamental no es conseguir que te afilies a la CNT, de tí a de partir esta decisión como consecuencia de una necesidad, sino que allí donde te encuentres no aceptes imposiciones ni amos; siempre dentro de tus posibilidades. No hay esperanza, sólo lucha permanente. Esa es nuestra esperanza.

¿...SE
NOTA
LA
DIFERENCIA?



Y LA
POLICIA
¿PARA
QUE
SIRVE?